

- 01 – IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD
- 02 – ACTIVIDADES ELECTORALES
- 03 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
- 04 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO
- 05 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
- 06 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS
- 07 - ACTIVOS FINANCIEROS
- 08 - PASIVOS FINANCIEROS
- 09 - AFILIADOS, ADHERIDOS Y SIMPATIZANTES
- 10 - PATRIMONIO PROPIO
- 11 - SITUACIÓN FISCAL
- 12 - INGRESOS
- 13 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
- 14 - OTRA INFORMACIÓN
- 15 - ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

## **01 – IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

La entidad BARCELONA EN COMÚ, a la que se refiere la presente memoria, se constituyó el siete de enero 2015 y tiene su domicilio social y fiscal en Barcelona, calle Marina 131 bajos (08013).

El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de partido político y fue inscrita, en fecha 5 de febrero 2015, en el tomo VIII, folio 488 del Libro de Inscripciones del Registro de Partidos Políticos de la Dirección General de Política Interior del Ministerio de Interior, con número de registro 269.

BARCELONA EN COMÚ es un partido político cuya estructura organizativa se limita territorialmente a la ciudad de Barcelona, aún cuando su ámbito de actuación política es nacional. Tiene como principal objetivo contribuir democráticamente a la determinación de la gestión política y a la formación de la voluntad política de los ciudadanos, así como promover la participación de los mismos en las instituciones representativas mediante la presentación y apoyo de candidatos en las correspondientes elecciones.

Son partes vinculadas a BARCELONA EN COMÚ las siguientes entidades:

- ASSOCIACIÓ MUNICIPALISTA FEARLESS CITIES (G67187716)
- FUNDACIÓ SENTIT COMÚ (G67976514)

El periodo al que se refieren las cuentas anuales es el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

## **02 – ACTIVIDADES ELECTORALES**

En el año 2022 BARCELONA EN COMÚ no ha participado en ningún proceso electoral.

## **03 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

Las cuentas anuales han sido elaboradas siguiendo los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad adaptado a las Formaciones Políticas (Resolución de 21 diciembre 2018).

### **1. Imagen fiel:**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

### **2. Principios contables no obligatorios aplicados:**

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

### **3. Aspectos críticos de la valoración de la incertidumbre y causas de la incertidumbre en las estimaciones:**

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2021 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro

**MEMORIA 2022 (NORMAL)**  
**BARCELONA EN COMÚ** **G66476136**

obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con el del ejercicio anterior.

5. Agrupación de partidas:

Durante el ejercicio, no se han realizado agrupaciones de partidas ni en el balance, pérdidas y ganancias o en el estado de flujos de efectivo.

6. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

7. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

8. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

**04 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

<b>BASE DE REPARTO</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Pérdidas y ganancias	254.507,14	190.480,45
<b>Total</b>	<b>254.507,14</b>	<b>190.480,45</b>

<b>DISTRIBUCIÓN</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
A reservas voluntarias	0,00	0,00
A remanente	254.507,14	190.480,45
<b>Total distribuido</b>	<b>254.507,14</b>	<b>190.480,45</b>

**05 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN**

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

**1. Inmovilizado intangible**

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en

función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 5 años.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

## **2. Inmovilizado material**

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

### **a) Amortizaciones**

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal:

	<b>Coefficientes de amortización</b>
<b>Edificios y construcciones</b>	3%
<b>Instalaciones técnicas y maquinaria</b>	10%
<b>Mobiliario y enseres</b>	10%
<b>Equipos para procesos de información</b>	25%
<b>Otro inmovilizado material</b>	20%

### **c) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo**

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En el presente ejercicio no se han producido deterioros en el valor de los activos materiales no generadores de flujo de efectivo.

d) Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

e) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

### ***3. Inversiones inmobiliarias y Bienes integrantes del Patrimonio Histórico-Artístico***

La entidad no tiene Inversiones Inmobiliarias ni Bienes integrados en el Patrimonio Histórico-Artístico.

### ***4. Arrendamientos financieros y Permutas***

La entidad no tiene suscritos contratos de arrendamiento financiero. Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

### ***5. Créditos y débitos por la actividad propia***

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés inferior al de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

### ***6. Existencias***

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

### ***7. Ingresos y gastos***

En aplicación de lo establecido en la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de Julio, sobre financiación de partidos políticos, así como en el Plan de Contabilidad Adaptado a las Formaciones Políticas, la entidad lleva Registros diferenciados para los ingresos y gastos ordinarios y los ingresos y gastos electorales.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias

#### **8. Criterios para el registro de los gastos de personal**

Se aplica el criterio del devengo, incluyendo el cálculo de los haberes devengados en cada momento con independencia de su abono.

#### **9. Consideraciones fiscales de la actividad de la formación política**

No se han desarrollado actividades sujetas que implicarían la aplicación de la regla de prorrata del IVA.

#### **10. Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tuvieran carácter de reintegrables se registrarían como pasivos de la entidad hasta que adquirieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

### **11. Provisiones y contingencias**

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son estimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

## **06 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

### Inmovilizado material

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y del ejercicio anterior de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

<b>Movimientos Inmovilizado Material</b>	<b>Importe 2021</b>	<b>Importe 2022</b>
SALDO INICIAL BRUTO	709.527,83	728.557,61
(+)Adquisiciones mediante combinaciones de negocio		
(+)Aportaciones dinerarias		
(+)Ampliaciones y mejoras		
(+)Correcciones de valor por actualización		
(+)Traspasos a/de act.no corrientes mantenidos vta		
(+)Traspasos a/de otras partidas		
(+)Resto de entradas	19.029,78	20.597,59
(-)Salidas, bajas o reducciones		
(-)Traspasos a/de act.no corrientes mantenidos vta		
(-)Traspasos a/de otras partidas		
SALDO FINAL BRUTO	728.557,61	749.155,20

<b>Amortizaciones Inmovilizado Material</b>	<b>Importe 2021</b>	<b>Importe 2022</b>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	152.832,02	209.601,08
(+)Dotación a la amortización del ejercicio	56.769,06	58.113,11
(+)Adquisiciones o traspasos		
(+)Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(-)Salidas, bajas, reducciones o traspasos		
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	209.601,08	267.714,19

2. Información sobre:

- a) No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.
- b) No se han contabilizado pérdidas ni reversiones por deterioro
- c) No se han realizado cambios de estimación que afecten a valores residuales, costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- d) No se han adquirido elementos del inmovilizado material a entidades de grupo y asociadas.
- e) No se dispone de inversiones en inmovilizado material situada fuera del territorio español.
- f) No se han capitalizado gastos financieros.
- g) No existen compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio.
- h) En el balance, no se dispone de bienes totalmente amortizados en uso.
- i) No hay elementos del inmovilizado material afectos a garantías y reversión.
- j) Las subvenciones, donaciones y legados no están relacionadas con el inmovilizado material.
- k) La entidad no dispone de compromisos firmes de compra y/o venta.
- l) La entidad no tiene arrendamientos financieros.

**Inmovilizado intangible**

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y del ejercicio anterior de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas:

<b>Movimientos inmovilizado intangible</b>	<b>Importe 2021</b>	<b>Importe 2022</b>
SALDO INICIAL BRUTO	7.746,74	7.746,74
(+)Adquisiciones mediante combinaciones de negocio		
(+)Aportaciones dinerarias		
(+)Activos generados internamente		
(+)Traspasos a/de otras partidas		
(+)Resto de entradas		
(-)Salidas, bajas o reducciones		
(-)Traspasos a/de otras partidas		
SALDO FINAL BRUTO	7.746,74	7.746,74

<b>Amortización inmovilizado intangible</b>	<b>Importe 2021</b>	<b>Importe 2022</b>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	2.449,70	3.238,48
(+)Dotació a la amortización del ejercicio	788,78	560,64
(+)Adquisiciones o traspasos		
(-)Salidas, bajas, reducciones o traspasos		
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	3.238,48	3.799,12

2. Información sobre:



- a) No existen activos afectos a garantías y reversión durante el ejercicio ni el ejercicio anterior.
- b) No se han realizado cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.
- c) No se han adquirido elementos del inmovilizado intangible a entidades de grupo y asociadas.
- d) No se dispone de inversiones en inmovilizado intangible situada fuera del territorio español.
- e) No se han capitalizado gastos financieros.
- f) No se han realizado correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa.
- g) No existe inmovilizado intangible incluido en ninguna unidad generadora de efectivo.
- h) No existe inmovilizado intangible no afecto a la actividad.
- i) En el balance, no se dispone de bienes totalmente amortizados en uso.
- j) Las subvenciones, donaciones y legados no están relacionadas con el inmovilizado intangible.
- k) La entidad no dispone de compromisos firmes de compra y/o venta.
- l) No existen inmovilizados con vida útil indefinida
- m) No existen arrendamientos, seguros, litigios ni embargos que afecten de forma sustantiva al inmovilizado intangible

Inversiones inmobiliarias

La entidad no tiene inversiones inmobiliarias

**07- ACTIVOS FINANCIEROS**

Activos financieros a largo plazo:

<b>Total activos financieros lp</b>	<b>Importe 2021</b>	<b>Importe 2022</b>
Activos a valor razonable con cambios pyg:	100,00	100,00
- Mantenedos para negociar		
- Otros	28.455,46	10.763,31
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar		
Activos disponibles para la venta:		
- Valorados a valor razonable		
- Valorados a coste		
Derivados de cobertura		
<b>TOTAL</b>	<b>28.555,46</b>	<b>10.863,31</b>

Activos financieros a corto plazo:

**MEMORIA 2022 (NORMAL)**  
**BARCELONA EN COMÚ** **G66476136**

<b>Total activos financieros cp</b>	<b>Importe 2021</b>	<b>Importe 2022</b>
Activos a valor razonable con cambios pyg:		
- Mantenidos para negociar		
- Otros		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar	133.269,81	230.075,62
Activos disponibles para la venta:		
- Valorados a valor razonable		
- Valorados a coste		
Derivados de cobertura		
<b>TOTAL</b>	<b>133.269,81</b>	<b>230.075,62</b>

**08 – PASIVOS FINANCIEROS**

Pasivos financieros a largo plazo:

<b>Total pasivos financieros a lp</b>	<b>Importe 2021</b>	<b>Importe 2022</b>
Débitos y partidas a pagar		
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg:		
- Mantenidos para negociar		
- Otros		
Derivados de cobertura		
<b>TOTAL</b>		

Pasivos financieros a corto plazo:

<b>Total pasivos financieros a cp</b>	<b>Importe 2021</b>	<b>Importe 2022</b>
Débitos y partidas a pagar	84.562,02	131.360,24
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg:		
- Mantenidos para negociar		
- Otros		
Derivados de cobertura		
<b>TOTAL</b>	<b>84.562,02</b>	<b>131.360,24</b>

**09 – AFILIADOS, ADHERIDOS Y SIMPATIZANTES**

La entidad no cuenta con afiliados, sino con miembros participativos que no están obligados al pago de cuota alguna.

El importe anual de dichas aportaciones, que figura en el Epígrafe 2.a) de la Cuenta de Resultados, corresponde a los excedentes de retribuciones de los cargos públicos de la entidad, en aplicación del Código Ético de la misma.

## **10 – PATRIMONIO NETO**

A continuación, se detalla el movimiento de la partida A-1 del pasivo del balance:

<b>Movimiento remanente</b>	<b>Importe 2021</b>	<b>Importe 2022</b>
SALDO INICIAL BRUTO	1.605.385,39	1.852.361,98
Resultados Ejercicio	254.507,14	190.480,45
Ajustes Patrimonio imputables Ejercicio 2015		-859,47
Ajustes Patrimonio imputables Ejercicio 2017		
Ajustes Patrimonio imputables Ejercicio 2018	-341,44	-28.141,97
Ajustes Patrimonio imputables Ejercicio 2019	-7.478,50	-63.288,09
Ajustes Patrimonio imputables Ejercicio 2020	289,39	-6.229,34
Ajustes Patrimonio imputables Ejercicio 2021		-21.728,15
	1.852.361,98	1.922.595,41

## **11 - SITUACIÓN FISCAL**

Según la normativa tributaria en vigor, la totalidad de las rentas obtenidas por la entidad en el presente ejercicio tienen la consideración de exentas.

## **12 - INGRESOS**

### **Subvenciones**

La entidad ha recibido las siguientes subvenciones:

<b>Organismos</b>	<b>Importe 2021</b>	<b>Importe 2022</b>
Grupo Parlamentario Congreso	215.515,91	198.873,75
Ayuntamiento de Barcelona	533.360,84	533.360,84
Diputación de Barcelona	21.340,53	13.583,02
Área Metropolitana de Barcelona	15.402,19	9.679,50
Grupo Parlamento de Catalunya	139.144,94	130.280,07

### **Afiliados, adheridos y simpatizantes**

	<b>Importe 2021</b>	<b>Importe 2022</b>
Aportaciones cargos públicos	514.129,35	585.614,69
Donaciones	18.328,00	36.443,00

Las aportaciones de los Cargos Públicos del partido se corresponden con la escala salarial aprobada por la Coordinadora General de Barcelona en Comú, en virtud del Código Ético interno del partido.

Durante el presente ejercicio, la aplicación de la mencionada escala salarial se ha llevado a cabo de acuerdo con lo establecido en la misma, con excepciones que ya han sido corregidas o debidamente motivadas y aprobadas por la Coordinadora General.

En documento Anexo se aportará al Tribunal de Cuentas la relación de donaciones dinerarias recibidas.

## **13- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

En el ejercicio 2022 la entidad no ha efectuado ninguna operación económica con partes vinculadas.

**14 - OTRA INFORMACIÓN**

A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por sexo:

	Trabajadores Fijos	Trabajadores Eventuales	Total Trabajadores
Hombres	7,852		7,852
Mujeres	5,195	0,064	5,259
	<b>13,047</b>	<b>0,064</b>	<b>13,111</b>

A continuación, se detalla la plantilla a final de ejercicio de trabajadores, agrupados por sexo:

	Trabajadores Fijos	Trabajadores Eventuales	Total Trabajadores
Hombres	9		9
Mujeres	8	1	9
	<b>17</b>	<b>1</b>	<b>18</b>

**15 - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

<b>A</b>	<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LA GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>170.701,78 €</b>
	1. Resultado antes de impuestos	190.480,45 €
	2. Ajustes al resultado	-61.573,27 €
	a. Amortizaciones inmovilizado	58.673,75 €
	b. Ajustes ejercicios anteriores	-120.247,02 €
	3. Cambios en el capital corriente	41.794,60 €
	a. Deudores y otras cuentas a cobrar	-21.270,46 €
	b. Inversiones financieras a largo plazo	17.692,15 €
	c. Provisiones a corto plazo	-49,60 €
	d. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	46.759,76 €
	e. Inversiones financieras a corto plazo	-1.337,25 €
<b>B</b>	<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-20.597,59 €</b>
	1. Pagos por inversiones	-20.597,59 €
	a. Inmovilizado material	-20.597,59 €
	<b>AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTE</b>	<b>150.104,19 €</b>
	Efectivo o equivalente al inicio del ejercicio	1.177.485,44 €
	Efectivo o equivalente al final del ejercicio	<b>1.327.589,63 €</b>

Barcelona, 31 de marzo 2023



Fdo: Beatriz Martínez Alonso  
DNI: 47360987P



Fdo: Joan Busquet Duran  
DNI:39104974Y